

# **GASTROGARD® 37% PASTA ORAL PARA CABALLOS**

**Fármaco para úlceras pépticas inhibidas de la bomba  
de protons**

## **Laboratorio**

---

MERIAL LABORATORIOS, S.A.

## **Forma farmacéutica**

---

Pasta oral (Past.o.)

## **Composición por g:**

---

Sustancia activa, omeprazol 370 mg y excipiente, óxido de hierro amarillo (E172) 2 mg.

## **Interacciones e incompatibilidades**

---

El omeprazol puede retardar la eliminación de warfarina. Otras interacciones con medicamentos usados rutinariamente en el tratamiento de caballos son poco probables, aunque no puede excluirse la interacción con moléculas metabolizadas por enzimas hepáticas.

## **Indicaciones y especies de destino**

---

**Equinos:** Para el tratamiento y prevención de las úlceras gástricas.

## **Contraindicaciones**

---

No utilizar en yeguas productoras de leche destinada al consumo humano.

## **Efectos secundarios**

---

No se conocen reacciones adversas relacionadas con el tratamiento.

## Vía de administración

---

Oral.

- Gastrogard® 37% Pasta Oral para Caballos es eficaz en caballos de diversas razas y bajo diferentes condiciones de manejo; en potros de más de 4 semanas de edad y más de 70 kg de peso y en sementales reproductores.

## Posología

---

- Tratamiento de las úlceras gástricas: Una administración al día durante 28 días consecutivos, a la dosis de 4 mg de omeprazol por kg p.v. seguida por la administración de 2 mg de omeprazol por kg p.v. una vez al día durante 30 días consecutivos para reducir la recidiva de las úlceras gástricas después del tratamiento

En caso de recidiva se recomienda volver a empezar el tratamiento a la dosis de 4 mg de omeprazol por kg de peso vivo.

Se recomienda asociar el tratamiento con cambios en el manejo y en las prácticas de entrenamiento. Véase también "Precauciones especiales".

- Prevención de las úlceras gástricas: Una administración al día, durante el periodo en que queramos prevenir las úlceras, a la dosis de 1 mg de omeprazol por kg de p.v.

*Consejos para la correcta administración:*

- Para administrar Gastrogard® 37% Pasta Oral para Caballos a la dosis de 4 mg de omeprazol/kg, fijar el émbolo de la jeringa en la división de dosis apropiada para el peso del caballo. Cada división de dosis completa en el émbolo de la jeringa libera suficiente omeprazol para tratar 100 kg de peso. El contenido de una jeringa sirve para tratar un caballo de 575 kg a la dosis de 4 mg de omeprazol por kg p.v.

- Para administrar Gastrogard® 37% Pasta Oral para Caballos a la dosis de 2 mg de omeprazol/kg, fijar el émbolo de la jeringa en la división de dosis equivalente a la mitad del peso del caballo. A esta dosis, cada división de dosis completa en el émbolo de la jeringa liberará suficiente omeprazol para tratar 200 kg de peso. El contenido de una jeringa sirve para tratar a dos caballos de 575 kg a la dosis de 2 mg de omeprazol por kg p.v., o un caballo de 575 kg en dos días consecutivos.

- Vuelva a poner el tapón después de usar.

*Sobredosificación:*

- No se han observado reacciones adversas relacionadas con el tratamiento consecutivamente a la administración diaria durante 91 días, de 20 mg/kg de omeprazol en caballos adultos y en potros de más de 2 meses de edad.
- No se han observado reacciones adversas relacionadas con el tratamiento (en particular reacciones adversas sobre la calidad del semen o el comportamiento reproductor), consecutivamente a la administración diaria durante 71 días de 12 mg/kg de omeprazol en sementales reproductores.
- No se han observado reacciones adversas relacionadas con el tratamiento consecutivamente a la administración diaria durante 21 días de 40 mg/kg de omeprazol en caballos adultos.

## Precauciones especiales

---

### *Para caballos:*

- El producto no está recomendado para animales de menos de 4 semanas de edad o de peso inferior a 70 kg.
- El estrés (incluyendo el entrenamiento de alto rendimiento y la competición), la alimentación y las prácticas de manejo y cuidado pueden estar asociadas al desarrollo de úlceras gástricas en caballos.
- Las personas responsables del bienestar de los caballos deben considerar la reducción de los factores ulcerógenos modificando una o varias de las prácticas de manejo siguientes: disminución del estrés, reducción del ayuno, aumento de la cantidad de forraje y acceso al pasto.

### *Para la persona que administra el producto:*

- Como este medicamento puede causar hipersensibilidad, evítese el contacto directo con la piel y los ojos. Úsense guantes impermeables y absténgase de comer o de beber cuando manipule o administre el medicamento. Lávese las manos o la piel expuesta al medicamento después de su uso. En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con agua corriente limpia y solicite atención médica. Las personas que desarrollen una reacción tras el contacto con el medicamento deben evitar manejar el medicamento en el futuro.

### *Uso durante la gestación y lactación:*

- Los estudios de laboratorio efectuados en ratas y conejos no han demostrado efectos teratogénicos.
- En ausencia de datos durante la gestación y la lactancia, no se recomienda el uso de Gastrogard® 37% Pasta Oral para Caballos en yeguas gestantes o en lactación.

## Tiempo de espera

---

### **Equinos:**

Carne: 1 día.

- No utilizar en yeguas productoras de leche destinada al consumo humano.

## Modo de conservación

---

- Gastrogard® 37% Pasta Oral para Caballos no requiere condiciones especiales de conservación.
- Vuélvase a poner el tapón después de usar.
- Utilizar en los 28 días siguientes a la primera apertura de la jeringa.
- No utilizar después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta.
- Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

## Observaciones

---

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

## Presentación

---

Caja de cartón con 1 jeringa de 10 ml.

Caja de cartón con 7 jeringas de 10 ml.

Envase con 72 jeringas.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

**Reg. N°**

---

1549 ESP